

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2666926

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38° Notaría de Santiago, ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N°3.477 oficina N°10, Las Condes, certifica: por escritura pública de fecha 19 junio de 2025, repertorio N° 29.644, ante mí, VTM SpA, Rol Único Tributario en trámite, domiciliada para estos efectos en Avenida Nueva Costanera N° 4040, oficinas 53 y 54, comuna de Vitacura, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: VTM GESTIÓN SpA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: /i/ la prestación servicios de recaudación, apoyo y gestión comercial, comunicacional, de marketing y otros de naturaleza similar; /ii/ la prestación de servicios informáticos, incluyendo la venta, implementación y soporte de sistemas y soluciones tecnológicas; /iii/ la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, material educativo, mobiliario, equipamiento y otros bienes relacionados; /iv/ el desarrollo y ejecución de programas de capacitación, asesoría y supervisión en materias educativas, de seguridad, operacionales, arquitectónicas y afines; /v/ el desarrollo, comercialización e implementación de software, plataformas digitales y servicios conexos; /vi/ la provisión de insumos de alimentación, aseo, limpieza y abastecimiento general; /vii/ la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza, infraestructura y otros relacionados; y /viii/ la realización de cualesquiera otros actos, contratos y negocios relacionados con las actividades mencionadas. DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se acuerde establecer en otros lugares dentro y fuera del país. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal. El capital de la Sociedad se suscribe y paga de la siguiente forma: VTM SpA suscribe 1.000 acciones, que corresponden al 100% del capital de la Sociedad, las cuales paga en el acto en su totalidad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 25 de junio de 2025.

CVE 2666926

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl